



COLEGIO SAN MARTÍN
Avda. Dr. García Tapia 124
28030 Madrid
Código centro: 28017893
Teléfono: 91 439 06 24
colegiosanmartin@colegiosanmartin.com

INSTRUCCIONES PROCESO DE ADMISIÓN 2025-2026

Según lo establecido en la última Resolución publicada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, les informamos de los trámites que deben realizar para formalizar la solicitud de plaza en el proceso ordinario en nuestro centro educativo.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 12 AL 26 DE MARZO (AMBAS FECHAS INCLUSIVE).

La presentación de las solicitudes puede realizarse de manera presencial en el propio Centro, o por medios telemáticos, para lo cual la Consejería ha habilitado las siguientes posibilidades:

- o Mediante la utilización del certificado digital.
- o A través del sistema de identificación electrónica cl@ve.
- o Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave.

Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo este año.

Pinchar en el siguiente enlace para entrar en la web de la Comunidad de Madrid. Donde se podrá realizar todos los trámites para enviar la solicitud telemáticamente (Secretaría Virtual)

[SECRETARÍA VIRTUAL](#)

Pinchar el siguiente enlace para la descarga en pdf (editable) de la solicitud. También se puede tener acceso a ella en la Secretaría Virtual.

[SOLICITUD](#)



COLEGIO SAN MARTÍN
Avda. Dr. García Tapia 124
28030 Madrid
Código centro: 28017893
Teléfono: 91 439 06 24
colegiosanmartin@colegiosanmartin.com

ACLARACIONES PARA EL ENVÍO DE LA SOLICITUD DE PLAZA

- Toda la documentación que se adjunte debe ser perfectamente legible.
- Nuestro código de centro es: 28017893–San Martín
- Escribir correctamente, según conste en sus documentos oficiales (DNI, NIE o Libro de familia), los nombres y apellidos de alumnos, padres o tutores.
- Solo se puede entregar una solicitud de plaza en un único centro sostenido con fondos públicos. Las solicitudes duplicadas, o las que contengan datos falsos, serán anuladas y serán resueltas por el Servicio de Apoyo a la Escolarización -SAE.
- Reseñar el número de identificación de alumno -NIA de aquellos para quienes se solicita plaza. Este número se solicita en el colegio de procedencia y lo deben tener todos los alumnos que estén escolarizados en cualquier escuela o colegio, tanto de titularidad pública como privada.
- La solicitud deber ser firmada POR AMBOS PADRES. En caso de imposibilidad de uno de ellos, se cumplimentará y firmará una declaración responsable (anexo adjunto al final de este documento).
- Es fundamental aportar la fotocopia del libro de familia (tanto las páginas de los padres como la del alumno para el que se solicita la plaza) para comprobar el vínculo de filiación.
- Se deben aportar los códigos de centro de todos los colegios que se soliciten como segundas y sucesivas opciones. Pueden buscar los códigos desde la web de la CAM.
- Los criterios para otorgar el punto complementario de “Otra circunstancia o de Libre disposición” los aprueba el Consejo Escolar del colegio cada año.

En el caso de que no puedan realizar la solicitud de manera telemática, tendrán que acudir al colegio.

Pueden solicitar cita previa en esta dirección de correo electrónico colegiosanmartin@colegiosanmartin.com o por teléfono 91 439 06 24.